



GRUPO DE RECURSOS DE SALUD PARA LA
ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (HRG)

**DIRECTIVAS PARA EL ANALISIS DE LA UTILIZACION DE LOS RECURSOS
DE LOS PAISES EN BENEFICIO DE LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD**

Con el fin de facilitar a la Organización Mundial de la Salud la movilización y la racionalización de los recursos en beneficio de la salud, en conformidad con las políticas sanitarias internacionales establecidas por la Asamblea de la Salud, el Grupo de Recursos de Salud para la Atención Primaria de Salud (HRG) está haciendo actualmente un inventario de los recursos dedicados a la salud en cierto número de países que han preparado planes de acción en materia de atención primaria de salud con miras al logro de "la salud para todos".

El Grupo de Recursos de Salud no tiene por cometido ni enunciar políticas ni formular programas. Tampoco pretende volver a efectuar los estudios técnicos y administrativos hechos ya por las autoridades nacionales, sino que se propone simplemente sacar partido de ellos, sea por separado sea conjuntamente con la OMS, en los países de que se trate.

Con ánimo de uniformizar la forma de abordar y de presentar los análisis cuyos resultados han de ser examinados por el Grupo, se han dado las siguientes instrucciones para el análisis de la utilización de los recursos en los países en beneficio de la atención primaria de salud. Se trata de un modo de esquema en que los temas tratados se presentan bajo la forma de preguntas clave. Las contestaciones habrán de ser concisas y concretas; deberán además estar cuantificadas o acompañadas de referencias a las fuentes documentales oficiales.

31 de julio de 1981



2
3
2



I. POLITICA Y ESTRATEGIA NACIONAL DE SALUD

¿Ha sido adoptada la atención primaria de salud como el medio principal para el logro de "la salud para todos en el año 2000" y respaldada por las más altas autoridades del país?

Indíquense las autoridades ejecutivas y legislativas interesadas y la naturaleza de su respaldo.

Indíquense brevemente las características principales de la estrategia nacional, incluidos los objetivos principales relativos a la atención primaria de salud.¹

¿Se ha preparado un plan de acción para "la salud para todos en el año 2000"? (En caso afirmativo, inclúyase la última versión del plan.)

II. PLAN DE DESARROLLO SANITARIO

¿Está el plan de acción para la atención primaria de salud específicamente incluido en:

- i) el plan nacional de acción para la salud para todos en el año 2000;
- ii) el plan de desarrollo socioeconómico nacional;
- iii) el plan de salud nacional;
- iv) el programa sanitario para el país;
- v) el presupuesto por programas nacional para un ejercicio determinado?

Indíquense las autoridades que se ocupan de la preparación y aprobación del plan de acción para la atención primaria de salud.

¹ Véase, por ejemplo, "Estrategia mundial de salud para todos en el año 2000", Serie "Salud para Todos", N° 3, sección VII, que contiene indicadores de salud e indicadores socioeconómicos afines como, por ejemplo, la disponibilidad de atención primaria de salud para toda la población.

¿Cuáles son los medios principales de coordinación o mecanismos establecidos para mantener la coordinación con otros sectores afines, como la educación, la agricultura, el desarrollo rural y las obras públicas, y para conseguir la participación de otras organizaciones, organismos y asociaciones gubernamentales y no gubernamentales?

III. CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD

¿Contiene el plan de acción para la atención primaria de salud disposiciones relativas a los programas de salud esenciales, los servicios, la cobertura, la formación de recursos de personal, la tecnología apropiada a las instalaciones, el equipo y los suministros, incluidos los medicamentos esenciales, con la plena participación comunitaria e intersectorial necesaria para el desarrollo sanitario?¹

El plan de acción para la atención primaria de salud ¿requiere la aplicación simultánea de todos los componentes, o la aplicación escalonada empezando con determinados componentes de la atención primaria de salud, y cuáles son las razones de este planteamiento?

¿Han sido convalidados los principales componentes del plan de atención primaria de salud por funcionarios nacionales y/o conjuntamente por funcionarios nacionales y la OMS?

Los servicios médicos y programas de recursos de personal y de remisión de casos u otros programas existentes ¿se están integrando u orientando en apoyo de la atención primaria de salud? ¿Cómo se está logrando esto?

Indíquense brevemente los métodos interpaíses y/o de CTPD previstos en apoyo del plan de acción nacional para la atención primaria de salud.

¿Se han establecido procedimientos o mecanismos para la vigilancia constante de la aplicación del plan de acción de atención primaria de salud?

¿Existe una capacidad suficiente para ejecutar el plan y en qué medida depende esto de la participación y el compromiso de la población, las comunidades y las organizaciones, organismos y asociaciones gubernamentales y no gubernamentales?

¹ Véase el Informe de la Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud, Alma-Ata, URSS, 1978, Declaración y Recomendaciones sobre Elementos Esenciales de la Atención Primaria de Salud, Serie "Salud para Todos", Nº 1.

IV. CONSECUENCIAS FINANCIERAS DEL PLAN

¿Se han identificado los costes de los elementos del plan de acción para la atención primaria de salud y se han calculado esos costes de manera que pueda llegarse a una estimación razonablemente segura de la suma total de gastos de capital y gastos ordinarios que serán necesarios durante un periodo de tiempo determinado?

¿Cuáles son los costos totales del plan y qué parte de ellos se atenderán con moneda local y qué parte con moneda extranjera?

Proporción de esos gastos que puede sufragarse previsiblemente, a nivel central, intermedio o local dentro del país, con fondos de las siguientes fuentes:

- i) gubernamentales (sector público)
- ii) no gubernamentales (sector privado)

¿Requerirá el plan la redistribución de los recursos actuales y, en caso afirmativo, cómo se tomarán las decisiones relativas a la redistribución?

¿En qué medida se han incluido o se incluirán las estimaciones en los planes o presupuestos gubernamentales oficiales?

(Si se desea, pueden agregarse cuadros recapitulativos.)

V. RECURSOS EXTERIORES QUE SE NECESITAN

¿Qué proporción del costo total estimado y qué clases de componentes de costos o actividades que no pueden sufragarse con fuentes del país se propone que sean financiadas con fuentes exteriores?

¿En qué medida corresponden la magnitud y las características de la actual corriente de cooperación técnica del exterior (asesoramiento técnico, suministros, equipo, investigaciones, formación de personal, transferencias financieras, etc.) a las necesidades exteriores identificadas en el plan de atención primaria de salud?

¿Qué medios o mecanismos existen para la coordinación nacional de los recursos exteriores, particularmente los relativos a la salud?

¿Qué fuentes bilaterales o multilaterales han sido ya consideradas o consultadas, o han manifestado interés, o prometido, ofrecido o transferido recursos para el plan de acción destinado a la atención primaria de salud y por cuánto tiempo?

Para la financiación con fondos exteriores del sector de la salud ¿hay algún obstáculo identificable que exija ulterior atención?

(Si se han preparado propuestas para la financiación con recursos exteriores en apoyo del plan de acción para la atención primaria de salud, inclúyase una exposición resumida como se sugiere en el Anexo I.)

VI. RECOMENDACIONES FINALES

¿Se recomienda apoyo financiero internacional para el plan de acción destinado a la atención primaria de salud, con propuestas específicas conexas?

¿Qué acción complementaria se recomienda a nivel nacional e internacional?

¿Qué acción concreta del HRG facilitará la movilización y racionalización de los recursos necesarios para realizar el plan de acción nacional de atención primaria de salud?

RESUMEN
PROPUESTA DE FINANCIACION EXTERIOR

- I. **TITULO**
(Nombre del programa, proyecto o actividad que se propone para financiación exterior.)
- II. **DURACION Y COSTO TOTAL**
(Duración y cantidad equivalente en dólares que se propone para financiación externa.)
- III. **ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION**
(Relación con el plan de acción general de atención primaria de salud.)
- IV. **OBJETIVOS CONCRETOS**
(Resultados finales que han de lograrse en el plazo previsto.)
- V. **DESCRIPCION Y PLAN DE ACCION**
(Métodos, actividades y fases de ejecución.)
- VI. **RECURSOS PRESUPUESTARIOS NECESARIOS**
(Estimaciones de costos, incluidos los recursos de personal, en moneda local, moneda extranjera y equivalente en dólares.)
- VII. **SUMINISTROS Y EQUIPO NECESARIOS**
(Lista de suministros y equipo necesarios.)
- VIII. **INSTITUCIONES PARTICIPANTES**
(Asociados colaboradores efectivos o potenciales.)

IX. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACION

(Criterios, método y mecanismos de evaluación.)

X. APROBACION NACIONAL

(Indíquese la fecha de presentación a la autoridad nacional de planificación u otra autoridad competente y preferentemente la fecha de aprobación.)